



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°254/2021 - Opcional Derecho Adjetivo Laboral

VISTO:

La Resolución Decanal N°254/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo, mediante la cual se rectifica la Resolución Decanal N°216/2021 ad referendum del HCD, por la que se aprueba el curso opcional “Derecho Adjetivo Laboral”;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°254/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: **1:** Rectificar la Resolución Decanal N°216/21 de la siguiente manera: donde dice “seis créditos”, debe decir “tres créditos”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

